

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA CORONEL & FLORES MI MOTO", CELEBRADA EN MILAGRO EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Milagro, el viernes Veinte y Nueve de Marzo del dos mil diecinueve, a las Nueve horas, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "COMERCIALIZADORA CORONEL & FLORES MI MOTO", en el domicilio de la compañía, situado en la calle 25 de Diciembre, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Mil Dólares (US\$ 1000.00), y que está dividido en Mil Dólares (1000) acciones, con un valor nominal de Un (US\$1.00) cada una, siendo éstos: 1.- **CORONEL NOBOA JOSE DAVID**, por sus propios derechos, propietario de setecientos cincuenta (750) acciones; 2.- Señora **CORONEL NOBOA ANALI DEL ROCIO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones;

Actúa como presidenta de la Junta el Señora **CORONEL NOBOA JOSE DAVID** como presidenta y actúa como secretaria la señorita **CORONEL FLORES MARGARITA JOSE**, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil catorce; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Conocer y designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil dieciocho. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, El presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil dieciocho. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico del dos mil diecisiete, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil dieciocho. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, la señorita **CORONEL FLORES MARGARITA JOSE** sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señorita **C.PA ALMEIDA CIGUENZA ESTEFANY YESABELL**, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señorita **C.PA ALMEIDA CIGUENZA ESTEFANY YESABELL**, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un año. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el presidente dispuso que por secretario, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, Mil (1000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y el secretario. Con esto el presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **COMERCIALIZADORA CORONEL & FLORES MI MOTO**, siendo las doce horas.



CORONEL NOBOA JOSE DAVID
PRESIDENTE -ACCIONISTAS

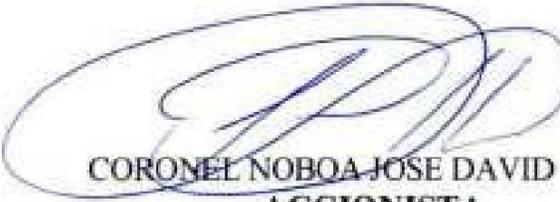


CORONEL FLORES MARGARITA JOSE
SECRETARIA

COMERCIALIZADORA CORONEL & FLORES MI MOTO



CORONEL NOBOA ANALI DEL ROCIO
ACCIONISTA



CORONEL NOBOA JOSE DAVID
ACCIONISTA